



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

OFICIAR

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020

CYN 004-0003

Señor

JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN: 018-2019-00176- 00

LA CIUDAD

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.NIT 890903938
DEMANDADO: IDALIA TORO PATIÑO C.C. 31259931
RADICACION: 760014003 014 2019 00092 00

El Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Cali, mediante auto No. 4320 de 18 de diciembre de 2020, (folio 75 C-1 Resolvió: **“Oficiar al Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali, a fin de informarle que la solicitud de remanentes a que se refiere el oficio N.º. 2361 de fecha noviembre 25 de 2020, Si surte efecto, por cuanto es el primero que llega de esa naturaleza. Lo anterior para que obre dentro del proceso **Ejecutivo** de **Lina María Herrera Toro**, contra **Idalia Toro Patiño**, con **C.C. 31.259.931**, radicación N.º. **018-2019-00176- 00** Notifíquese, La Juez, **Gloria Edith Ortiz Pinzon.**”**

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 “Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015” y a su vez se crean con “carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional”, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI
CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
- VALLE**

JAIR PORTILLA GALLEGO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES

JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

180a75cbc0f9b6eba99129bb401f0feaaf53aea9c73ab03a672ccafcab6542e1

Documento generado en 26/02/2021 01:10:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

**apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales**